

04-01-2021

**Comunicado**

2021-1

# La manzana envenenada en forma de Prima Variable

El pasado 11 de junio de 2020, tras varios meses de parálisis en la normalidad de las Relaciones Laborales, excepto para pedir la colaboración de los trabajadores esenciales a través de las Organizaciones Sindicales, se convocó al Comité General de Empresa.

Lejos de ser convocados para reiniciar y ejecutar las acciones derivadas del Convenio en general y del Plan de Empleo en particular, la Dirección Corporativa transmitió la necesidad de estructurar las primas variables del personal operativo a la realidad a la que nos había derivado la pandemia.

Pronto se les había olvidado la colaboración incondicional del personal esencial, gracias al cual se fueron cubriendo las carencias propias del momento y las derivadas de la mala gestión de las propias direcciones responsables.

En ese Comité General, la firme postura de SEMAF apoyada por la totalidad de los miembros del Comité General, evitó la pérdida de la remuneración del personal operativo y del colectivo de Conducción.

Durante los meses siguientes hasta llegar a diciembre, hemos comprobado la inoperancia, posiblemente deliberada, en cuanto a resolución de las acciones pendientes de ejecutar y absolutamente necesarias para cumplir con los acuerdos pactados.

Esto, unido a la nefasta proyección de la oferta de trenes necesaria para atender la demanda ciudadana, hace que quieran atenuar la falta de ingresos con la reducción de gastos y, entre éstos, la disminución de los haberes de los trabajadores que, con su desinteresada colaboración, habían sacado adelante la producción de esta Empresa en los momentos más difíciles, cuando se carecía de medidas de prevención adecuadas en el inicio de la crisis sanitaria asociada a la pandemia derivada de la COVID-19.

El pasado día 29 de diciembre de 2020, en el seno de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo RENFE, SEMAF siguió defendiendo el cobro de las percepciones establecidas, así como mantenerlas para el año 2021.

A pesar de manifestar la Dirección la puesta en marcha en junio de 2021 de toda la oferta anterior a la pandemia, el resto de sindicatos aceptaron la pérdida del 16% para el 2020 y la pérdida de al menos el 30% para el 2021.

Además, todo hace pensar que la pérdida de más de 600 trabajadores en el 2020 y la salida de 1000 para 2021, al no haber planificado la Dirección la provisión de personal, haga que nos encontremos con la imposibilidad de retornar la oferta anterior a la pandemia y más si

tenemos en cuenta la próxima liberalización del transporte de viajeros.

SEMAF seguirá defendiendo que la buena fe de las relaciones laborales no se demuestra repartiendo manzanas envenenadas en forma de Prima, sino que se demuestra teniendo voluntad negociadora, llevando al efecto todo lo innumerable que queda por cumplir de los acuerdos ya alcanzados, que dan sentido , entre otras cosas, a un Convenio Colectivo de un grupo que tiene que dar servicio a la sociedad, como Entidad pública que es.

Una vez más asistimos a un intento de la Dirección del Grupo de solventar problemas, como la pésima gestión de recursos, la falta de procesos asociados al plan de empleo, etc., entregando caramelos a los maquinistas como si tratase con infantes con una pataleta.

SEMAF no permitirá que algo coyuntural se convierta en una realidad estructural pactada entre la Dirección y el resto de Sindicatos.

***Luchamos por el empleo, la profesionalidad, la formación y la seguridad, además de un ferrocarril público de calidad.***

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**